



LA PLATA, 11 NOV. 2020

VISTO la nota, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal, el señor Matías AHUMADA; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 30 de Octubre de 2020, la renuncia presentada a la designación efectuada al Servicio de Atención Médica de Emergencias (SAME) de la Provincia de Buenos Aires”, implementado a nivel local, a través de la Dirección General de Emergencias Médicas de la Secretaría de Salud, como Médico de Guardia, del señor Matías AHUMADA, DNI 37.551.360, legajo Nº 315.811.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente